

23 MAYO 2016

Universidad de
Playa Ancha

Asesoría Jurídica

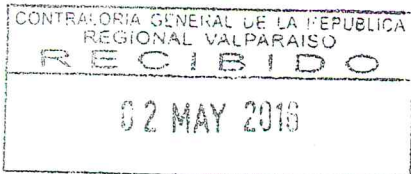
UJUR	UPAE
ACR	UIR

REF.: MODIFICA DECRETO N° 077/2011 DE
RECTORIA, QUE CREA LA ASIGNACION DE
GESTION ADMINISTRATIVA EN SENTIDO
QUE INDICA.

077 / 2016

DECRETO N° _____ /

VALPARAÍSO, 06 de abril de 2016.



VISTOS:

1.- Que la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación es una Institución de Educación Superior que goza de autonomía financiera y en consecuencia, de conformidad con sus estatutos, el Rector puede fijar las remuneraciones de su personal.

2.- Que por Decreto N° 077/2011 de Rectoría, se creó la Asignación de Gestión Administrativa, encontrándose esta Casa de Estudios en un permanente proceso de adecuación de su estructura orgánica, orientada hacia el desarrollo, modernización e innovación de los distintos ámbitos de la Universidad, que contempla la creación de nuevos cargos y modificaciones a cargos y funciones existentes.

3.- Memorándum N° 027/2016, de la Directora de Administración de Recursos Humanos, al Rector.

4.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letras c) y f) del D.F.L. N° 2 de 1986, D.F.L. N° 3 de 1980, Decreto Supremo N° 385 de 2014, todos del Ministerio de Educación, Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y Decreto N° 077/2011 de Rectoría.

DECRETO:

MODIFICASE, a contar de la total tramitación del presente Decreto, el Decreto N° 077/2011 de Rectoría, que crea la Asignación de Gestión Administrativa, en el sentido de incorporar la siguiente función:

CARGO O FUNCION	PORCENTAJE GRADO 1A
Director General de Prevención de Riesgos Profesionales	90

ANOTESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.



PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR

PSV/RCM/NAM/mmm.

